



BOLETÍN OFICIAL

Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora • Secretaría de Gobierno • Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

ESTATAL

PODER EJECUTIVO-PODER LEGISLATIVO

**Decreto Número 171, que inaugura un período de Sesiones Ordinarias.
Designación de la Mesa Directiva que funcionará durante el mes de Abril.**

**TOMO CLXXXIX
HERMOSILLO, SONORA**

**Número 30 Sección III
Jueves 12 de Abril del 2012**



“2012: Por el Respeto a los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas”

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

SECRETARIA

5744-I/12

NUM. _____

**C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

La LIX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en sesión celebrada el día de hoy, previa las formalidades de estilo, procedió a la designación de la Mesa Directiva que funcionará durante el mes de abril, quedando integrada de la siguiente manera:

- PRESIDENTA:** LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ
- VICEPRESIDENTA:** GORGONIA ROSAS LÓPEZ
- SECRETARIO:** MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
- SECRETARIO:** DANIEL CÓRDOVA BON
- SUPLENTE:** LYDIA MOROYOQUI BARRERAS

Lo que comunicamos a Usted para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
Hermosillo, Sonora, 03 de abril de 2012.




C. CÉSAR A. MARCOR RAMÍREZ **C. OSCAR M. MADERO VALENCIA**
DIPUTADO PRESIDENTE **DIPUTADO SECRETARIO**

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

GUILLERMO PADRES ELIAS, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO:



EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN
NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

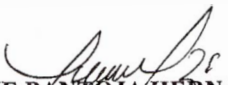
DECRETO

QUE INAUGURA UN PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

ARTICULO UNICO.- La Quincuagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, inaugura hoy, previas las formalidades de estilo, su segundo periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.

Comuníquese al Titular del Poder Ejecutivo para su sanción y publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
Hermosillo, Sonora, 03 de abril de 2012.


C. LESLIE PANTOJA HERNÁNDEZ
DIPUTADA PRESIDENTA


C. MOISÉS IGNACIO CASAL DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO


C. DANIEL CORDOVA BON
DIPUTADO SECRETARIO

Por tanto, mando se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los tres días del mes de abril del año dos mil doce.

SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION,
EL GOBERNADOR DEL ESTADO


GUILLERMO PADRES ELIAS


EL SECRETARIO DE GOBIERNO

ROBERTO ROMERO LOPEZ





**BOLETÍN
OFICIAL**

www.boletinoficial.sonora.gob.mx